



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

361-21

18 JUN 2021

Salta,
Expediente N° 12.450/19

VISTO:

La Resolución CD N° 703/19, mediante la cual se designa a la Mg Mónica Patricia MONTAGNA, como Profesional Adscripta en la Cátedra "ENFERMERIA COMUNITARIA I" y "OPTATIVA I :SEGURIDAD DEL PACIENTE " de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable de la Asignatura Mgs. Elizabeth Ramona VARGAS a fs. 22, solicita prorrogar la designación de la Mgs. Mónica MONTAGNA en virtud de considerar muy valiosa su continuidad en la Cátedra por el termino de 1(un) año.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones vigentes, Resolución del CS. N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias; y atento a lo aconsejado por la Comisión de "Docencia, Investigación, y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" en su Despacho Conjunto N° 89-21.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual N° 06-21 del 11/05/21)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la Mgs. Mónica Patricia MONTAGNA DNI 17.354.981, como Profesional Adscripta en las Cátedras "ENFERMERIA COMUNITARIA I" y "OPTATIVA I: SEGURIDAD DEL PACIENTE " (Plan de Estudios Año 2018), de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por el termino de 1 (un) año, a partir del 05/02/2021.

ARTÍCULO 2º: Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a Docente responsable de la Cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica –Departamento de Docencia a sus efectos.

mgdf
MA

U.S. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Firma manuscrita]

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa